



Descripción del Servicio

La División de Educación a la Comunidad se encarga de educar a la población sobre la prevención de incendios en Puerto Rico. Tiene como propósito llevar un mensaje sobre como preparar planes de escape, prevención de incendios en hogares y como protegerse en desastres como huracanes y terremotos. También llevar un mensaje de motivación y superación a la niñez del país.



Audiencia

Ciudadanía en general.



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.

Actividades dirigidas para edades de cuatro (4) a doce (12) años

- Estas actividades se llevan a cabo por medio de personajes como *Sparky the Fire Dog*, Andrés el bombero grande, el payaso y el inspector de incendios. Todos estos personajes utilizan la música urbana para concientizar a los niños de los cuidados que deben tener en situaciones del diario vivir con canciones como:
 - **Aléjate:** Ensenándole al niño que se debe alejar de los fósforos y las cosas calientes, gateo por debajo del humo, no dispaes balas al aire
 - **Para y tírate a rodar:** Aquí se le enseña al menor que hacer si su ropa se prende en fuego
 - **Click clack:** Charla que enseña al niño la importancia de utilizar el cinturón de seguridad
 - **Yo voy a ti:** Esta es una canción de motivación
- También cuentan con el “*Fire Safety House*” (Casa de Humo), una casa rodante donde los niños tendrán la experiencia de como escapar de un escenario de incendio, y a su vez familiarizarse con el comportamiento del humo.

Otras Actividades

- Para las escuelas intermedias y superior, se ofrecen charlas sobre prevención de incendios, la importancia del extintor y como utilizarlo correctamente.
- Para las áreas de oficinas e industrias se ofrecen conferencias con un mensaje sobre prevención de incendios, planes de desalojos y el uso correcto del extintor.
- Para las personas de la tercera edad se les ofrecen charlas sobre prevención de incendios, planes de desalojo y el uso correcto del extintor.
- También participan en ferias de salud y seguridad, con mesas informativas y exhibición de equipo junto al camión de Bomberos.
- Las actividades como ferias de salud, seguridad y exhibición de equipo, que sean sábados o domingos estarán sujetas a la disponibilidad del educador del Cuerpo de Bomberos.

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (CBPR)

Información sobre la División Educación a la Comunidad

CBPR-003
Vigencia: 29-jul-14

Nota: Toda actividad que solicite la presencia del camión de Bomberos, será responsabilidad de la persona encargada de la actividad solicitar el mismo, llamando a la estación de bomberos. Toda persona que solicite la participación de alguno de los personajes antes mencionados deberá verificar la disposición de este.



Lugar y Horario de Servicio

Lugar: **Zona Aguadilla y Mayagüez**
Bombero Educador: Johanssen L. Torres
Negociado Prevención de Aguadilla
Teléfono: (787) 891-4040
Fax: (787) 882-1095

Distrito Arecibo
Bombero Educador: José Cuevas
Teléfono: (787) 878-7965
Fax: (787) 879-4029

Distrito Barceloneta
Bombero Educador: Abimael Rodríguez
Teléfono: (787) 846-2440
Fax: (787) 846-2440

Distrito Guayama
Inspector II: Leyda M. González
Teléfono: (787) 864-2590
Fax: (787) 866-2736

Distrito Humacao
Bombero Educador: Carlos Velázquez
Teléfono: (787) 852-4295
Fax: (787) 852-2343

Distrito de Ponce
Inspector II: Janet Hernández
Teléfono: (787) 842-0386
Fax: (787) 259-3414

Negociado de Prevención de Incendios
Teléfono: (787) 728-3698

Horario: Martes a Viernes
10:00 am – 1:30 pm

Nota: Toda solicitud que requiera los personajes o la casa de humo (*Fire Safety House*), deberá ser enviada vía fax al (787)728-2649, a nombre del Comandante Manuel Medina Moya Jefe Auxiliar del Negociado de Incendios o vía e-mail a jayala@bomberos.gobierno.pr



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitar este servicio no conlleva costos.



Requisitos para Obtener Servicio

- En las actividades donde se soliciten los personajes y la casa de humo (*Fire Safety House*), se requiere un mínimo de cien (100) niños, si no solicita los servicios de los personajes ni el de la casa de humo se requiere la asistencia de no menos de veinte (20) niños. Se le podrá solicitar al patrocinador que provea un sistema de sonido.
- En las charlas de escuelas intermedias y superior se requiere un mínimo de veinte (20) estudiantes. Se le podría solicitar un proyector y una pantalla para la presentación.
 - Se puede coordinar con la escuela la visita para toda la matrícula escolar el mismo día, dividiéndolos por salones.
- En las charlas en industrias, oficinas, condominios, almacenes, Centros de Envejecientes y égidas se le requerirá un mínimo de quince (15) participantes. Se le podría solicitar un proyector y una pantalla para la presentación.
 - En caso de coordinar en horario nocturno, la charla comenzara a las siete (7) de la noche y se requerirá un mínimo de treinta (30) personas.
- Para las actividades de ferias de salud y exhibición de equipo, se le pedirá una mesa con mantel y de be facilitar un mínimo de dos (2) sillas.



Preguntas Frecuentes

Preguntas Frecuentes



Enlaces Relacionados

Página web del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico- www.bomberos.pr.gov